

ANEXO 1. INFORME EJECUTIVO BLOQUE 43 ITT - ORELLANA



1. ANTECEDENTES

En el marco del cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Asamblea Nacional en el acuerdo de la declaratoria de interés nacional; La Secretaría de Hidrocarburos, luego de la ejecución de la Consulta Previa, Libre e Informada, ejecutó un proceso de sostenimiento de relaciones de confianza y diálogo, generados con las comunidades del área de influencia del bloque 43 ITT, en coordinación con el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de Comunicación - SECOM, Gobernación de Orellana, Petroamazonas EP y Ecuador Estratégico EP.

Este proceso se basó en dos acciones, una relacionada a la socialización y difusión de los resultados de la Consulta Previa y la otra enfocada a las gestiones sociales y comunitarias, relacionadas a la actividad petrolera en territorio.

La implementación de este proceso, llevado a cabo entre los representantes del Estado y las comunidades del área de influencia del referido bloque, permitió ejercer el libre derecho de los ciudadanos a ser informados de manera previa, con respecto a una adecuada actividad hidrocarburífera responsable en los campos ITT, considerando principalmente los derechos colectivos, el cuidado ambiental y la ejecución de proyectos de desarrollo social para atender las necesidades básicas determinados en la Constitución de la República.

2. ACTIVIDADES DEL PROCESO DE SOSTENIMIENTO SOCIO - POLÍTICO

Para la implementación de los mecanismos de sostenimiento Socio- Político, se han planificado y desarrollado agendas interinstitucionales de actividades y gestiones puntuales.

a) Presentación de los resultados de la Consulta Previa

Los resultados del proceso de consulta se presentaron a las instituciones gubernamentales en la provincia de Orellana con el propósito de informar y poner en conocimiento del trabajo ejecutado por la Secretaría de Hidrocarburos, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2013 en las comunidades de influencia del bloque 43 en el cantón Aguarico. Esta documentación contiene la siguiente información:

1. CD Resumen de gestión del proceso de Consulta Previa Bloque 43 ITT.
2. CD Diagnóstico Socioambiental - Mapas Interactivos.

3. CD Diagnóstico Socio-ambiental - Documentación Multimedia.
4. Informe ejecutivo de la Consulta Previa.

Instituciones informadas:

- GOBERNACIÓN DE ORELLANA.
- MAGAP.
- MIES.
- MINTUR.
- SENAGUA.
- MIDUVI.
- MAE.
- ECORAE.
- CENEL.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- MINISTERIO DE SALUD.
- CNT.
- REGISTRO CIVIL.
- SNGR.
- SNGP.
- ECUADOR ESTRATÉGICO EP.

Mediante asambleas comunitarias se socializó y facilitó los resultados a estudiantes de los establecimientos educativos del cantón Aguarico, entre los cuales señalamos:

- Escuela San Vicente.
- Escuela Manuela Saenz.
- Colegio Álvaro Valladares.
- Escuela Luis Felipe Jaramillo.
- Escuela Rio Llanchara.
- Escuela Coronel Jorge Gortaire.
- Escuela Tungurahua.
- Colegio Nuevo Rocafuerte.
- Escuela Francisco de Orellana.
- Escuela Adan Tapuy.

b) Difusión mediática, comunitaria de los resultados logrados en la Consulta Previa del Bloque 43 ITT

A partir de los meses de junio, en coordinación con la Gobernación de Orellana, se continua difundiendo los resultados de la Consulta Previa mediante ruedas de prensa con la presencia de todos los medios de comunicación de la provincia, en estos espacios se contó con la participación de varias instancias del gobierno en territorio, como también se coordinó con el GAD cantonal de Aguarico y dirigentes de las comunidades de influencia del bloque, permitiendo consolidar el espacio de confianza y dialogo de buena fe generado en el proceso.

De igual forma, en el mes de junio esta Secretaría participó en el programa radial “Habla Orellana”, en la ciudad de El Coca cuyo objetivo fue llegar con la información a todos los rincones de la provincia; en este sentido, también se participó en el programa de rendición de cuentas “Orellana Habla Itinerante” realizada en el cantón Aguarico, con la participación masiva de los habitantes de este sector.

En este espacio se expuso las fases requeridas para el licenciamiento ambiental enfatizando el cumplimiento de la normativa ambiental de las operadoras que desarrollan las actividades hidrocarburíferas.

c) Prevención, gestión y resolución de conflictos

Desde enero de 2014 hasta la presente fecha, en coordinación con la Gobernación de Orellana, ante la generación de incursiones de grupos opositores, se creó un “Comité de Crisis”, conformado por: Gobernación de Orellana, MRNNR, MAE, SNGP y Secretaría de Hidrocarburos con el propósito de realizar un continuo seguimiento y tratamiento a los conflictos suscitados por la intervención de ecologistas y ambientalistas que operan en la provincia, particularmente en la comunidad de Llanhama, la cual se ubica entre los bloques 31 y 43, estas acciones interfieren en la gestión que realiza la Secretaría de Hidrocarburos en la ejecución de los procesos.

d) Seguimiento del cumplimiento de la Declaratoria de Interés Nacional – Asamblea Nacional

Previo a la visita de la Comisión de Biodiversidad se realizó un proceso de avanzada con los dirigentes y bases de cada una de las comunidades de influencia, autoridades de gobierno, autoridades del GAD cantonal de Aguarico y las autoridades parroquiales.

La Secretaría de Hidrocarburos dio acompañamiento a la Comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional, quienes iniciaron el proceso de seguimiento semestral de la Declaratoria de Interés Nacional, para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 en el Parque Nacional Yasuní, el día lunes 16 de junio, junto con el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, se concentró a representantes y delegados de todas las comunidades en dos sitios estratégicos (Rocafuerte y Puerto Quinche), donde se verificó in situ la implementación del proceso.

El martes 17 de junio de 2014, la Comisión continuó con su trabajo y se trasladaron hasta el campo Eden Yuturi del Bloque 12, para verificar las instalaciones y la capacidad técnica de la Empresa Pública Petroamazonas EP, constatar su tecnología con la que viene trabajando, y conocer los planes de operación, manejo ambiental y planes de relaciones comunitarias.

El día miércoles 18 de junio, la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, visitó la estación de monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri - Taromenane, ubicada en el sector de Shiripuno, con el objetivo de verificar el sistema de monitoreo de los PIA's y las estrategias de trabajo del Plan de Medidas Cautelares para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento – PIAS.

e) Acompañamiento a Petroamazonas EP para la suscripción de convenios con las comunidades de influencia por compensación e indemnización

A partir del mes de julio de 2014 hasta el presente, la Secretaría de Hidrocarburos, mantiene un acercamiento permanente a las comunidades: San Vicente, Puerto Quinche, Puerto Miranda y Boca Tiputini, donde se han implementado las primeras intervenciones para el desarrollo del Bloque 43 ITT, previo a la firma de convenios con Petroamazonas EP, cuyo propósito fue crear espacios de dialogo para viabilizar los consensos y concretar los acuerdos formales de compensación e indemnización, por el paso del Oleoducto y construcción de plataformas.

El 04 de Octubre, se dio seguimiento y acompañamiento a la firma del Acta de Finiquito por el paso del estudio de Sísmica 3D, entre Petroamazonas EP y la comunidad de LLanchama, lo cual fortaleció el Comité de gestión y seguimiento de proyectos de turismo comunitario y

agroproductivos, en el marco de los proyectos de inversión social destinados para esta comunidad.

a) Levantamiento de información permanente, relacionada a la dinámica Socioambiental del Bloque 43 ITT

En base al seguimiento coordinado con las instituciones gubernamentales correspondientes, se han mantenido varias reuniones para analizar la información relacionada a las actividades realizadas y al análisis sociopolítico que apuntalen la visita del Presidente Rafael Correa a Nuevo Rocafuerte, prevista para la primera semana de noviembre, por lo cual se analizaremos los temas que detallamos a continuación:

- ✓ Definición de la Cabecera cantonal de Aguarico.
- ✓ Construcción del muro de contención y del aeropuerto, para Rocafuerte.
- ✓ Ejecución de proyectos eléctricos para las comunidades de influencia.
- ✓ Construcción de puentes peatonales sobre los Ríos Pabayacu y Warmi Yuturi; y unidades básicas sanitarias en la comunidad de Sinchichicta.
- ✓ Intromisión de grupos opositores y ONG's en la aplicación de la política pública hidrocarbueífera.
- ✓ Inclusión laboral en las actividades hidrocarburíferas en el Bloque 43 ITT.
- ✓ El desarrollo de infraestructura petrolera en el bloque 43 ITT.

3. CONCLUSIONES

- ✓ La Secretaría de Hidrocarburos, en cumplimiento al ámbito de sus competencias culminó el proceso de Consulta Previa, e implementó una fase de sostenimiento, dialogo y participación en las comunidades y en los sectores de interés hidrocarburífero en la provincia de Orellana

- ✓ Conforme avanzan las actividades tendientes al desarrollo hidrocarburífero se ha identificado la necesidad de fortalecer el posicionamiento de las instituciones del Estado en territorio y coordinar acciones conjuntas.

4. RECOMENDACIONES

- ✓ Mantener y fortalecer la presencia del Estado desde sus diferentes ámbitos de acción para evidenciar los esfuerzos tendientes al desarrollo social del área de influencia y construir una agenda conjunta de intervención para prevenir la presencia de conflictos socio-ambientales, y concluir con las disposiciones emitidas con la declaratoria de interés nacional y la implementación efectiva de los proyectos estratégicos.

Elaborado por:
Dirección de Seguimiento Social y Ambiental.
Secretaría de Hidrocarburos.

5. ANEXO FOTOGRÁFICO

Difusión de los resultados de la Consulta Previa Para el Bloque 43 ITT



Sostenimiento de la Política Pública Hidrocarburífera en la Provincia de Orellana



Difusión mediática: regional, local y comunitaria de los resultados de la Consulta para las comunidades del Bloque 43 ITT



Seguimiento de la Declaratoria de Interés Nacional – Asamblea Nacional



Acompañamiento Petroamazonas EP para la suscripción de convenios con las comunidades de influencia del Bloque 43 ITT

